

## **Campaña de transferencias al exterior gratis por la apertura de Cuentas Negocios Interbank.**

---

### **1. Vigencia:**

La campaña será válida para las empresas que realicen la apertura digital de su Cuenta Negocios a través de la página web oficial de Interbank, **desde el 1 de junio de 2026 hasta el 30 de junio de 2026.**

### **2. Participantes:**

Promoción válida exclusivamente para empresas que cumplan las siguientes características:

- Aperturen el tipo de cuenta negocios bimoneda (soles y dólares) durante la vigencia de la campaña.
- Correspondan al segmento mediana empresa de INTERBANK, definido como empresas con facturación anual entre S/ 5 millones y S/ 100 millones.
- Completen satisfactoriamente el proceso de apertura de la cuenta negocios y validación de poderes de INTERBANK, quedando la cuenta 100% habilitada.
- No contar con ningún tipo de cuenta en Interbank previamente a la apertura de la Cuenta Negocios realizada bajo esta campaña.

No participan empresas fuera del rango de facturación indicado. No se requiere un monto mínimo de depósitos ni la realización obligatoria de operaciones para acceder al beneficio.

---

### **3. Beneficio**

- El beneficio consiste en la exoneración de la comisión por procesamiento y traslado de fondos y de la comisión por trámite Banco Corresponsal (OUR) aplicables a las transferencias al exterior, conforme al tarifario vigente del banco.
- El beneficio tendrá una duración de 30 días calendario consecutivos, contados desde la fecha efectiva de su activación.
- Aplica únicamente a transferencias al exterior realizadas desde la cuenta abierta en el marco de la presente campaña.
- El beneficio no incluye cargos de terceros, tales como comisiones de bancos intermediarios o corresponsales (comisión SHA), de corresponder.

- El beneficio de exoneración de comisiones podrá ser utilizado por el cliente para la realización de transferencias al exterior a través de los siguientes canales oficiales de Interbank, conforme a las condiciones de la presente campaña:
  - Tiendas Interbank: comisión aplicable USD 0.
  - Soporte mediante carta de instrucciones: comisión aplicable USD 0.
  - Banca por Internet Empresas (BPI): comisión aplicable USD 0.01, conforme al tarifario vigente.
- El beneficio es único, personal e intransferible, y no es acumulable con otras promociones similares.

#### **4. Mecánica**

Para acceder al beneficio, el cliente deberá:

- Abrir una cuenta negocios soles y dólares a través de los canales digitales de Interbank habilitados para la campaña, dentro del periodo de vigencia.
- Completar correctamente el proceso de apertura y validación de poderes, de acuerdo con las políticas del banco.

#### **Activación del beneficio:**

- El beneficio de transferencias al exterior gratuitas se activará en la cuenta del cliente en un plazo aproximado de 3 a 7 días hábiles posteriores a que se haya activado la cuenta.
  - Una vez activado el beneficio, Interbank enviará un correo electrónico de confirmación al cliente, informándole que ya puede realizar transferencias al exterior sin comisión durante el periodo promocional.
  - El plazo de 30 días de beneficio se contabiliza desde la fecha efectiva de activación, no desde la fecha de apertura de la cuenta
- 

#### **5. Restricciones**

- Promoción válida solo para clientes nuevos de mediana empresa que hayan abierto su cuenta de soles y dólares durante la vigencia de la presente campaña.
- No participan clientes existentes de Interbank.
- No participan operaciones anuladas, reversadas o rechazadas.
- El beneficio no es canjeable por dinero en efectivo ni por otros productos o servicios.
- Interbank se reserva el derecho de suspender el beneficio en caso de uso indebido o inconsistente con la finalidad de la campaña.

## 6. Condiciones generales

Interbank se reserva el derecho de:

- Verificar el cumplimiento de todas las condiciones de la campaña en cualquier etapa.
- Suspender o cancelar el beneficio en caso de detectar inconsistencias, irregularidades o incumplimiento de las condiciones aquí descritas.

La participación en la campaña implica la **aceptación total e incondicional** de los presentes Términos y Condiciones.

Para consultas, los clientes podrán comunicarse a través de los canales oficiales de atención de Interbank.

---

## 7. Información adicional

Fondo de Seguro de Depósitos (FSD): cobertura vigente conforme a la normativa aplicable.

ITF: 0.005%.

Mayor información sobre tasas, comisiones y gastos en el Tarifario vigente, en Tiendas Interbank o en <https://www.interbank.pe>, conforme a la normativa vigente.